

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTRATO DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD EN INFRAESTRUCTURAS DEL CANAL DE ISABEL II, S.A. FASE I “

EXPEDIENTE N.º: 69/2023

**Área: SISTEMAS DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD**

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación de los **SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTRATO DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD EN INFRAESTRUCTURAS DEL CANAL DE ISABEL II, S.A. FASE I”**.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se describen las consideraciones de tipo sociales, ambientales y de innovación que se han tenido en cuenta para configurar las prestaciones objeto del contrato.

Las prescripciones técnicas se definirán aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental, de acuerdo con las definiciones y principios regulados en los artículos 3 y 4, respectivamente, del Texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

La duración del presente contrato será de treinta y nueve (39) meses (por fases: 2+34+3 meses) a contar desde la fecha de firma indicada en el acta de inicio de los trabajos, y tendrá las siguientes fases:

- **Fase previa de coordinación al inicio de los trabajos de suministro e instalación:** se inicia desde la fecha de firma del «*acta de orden de inicio de coordinación de los trabajos*» hasta la fecha de firma del «*acta de orden de finalización de coordinación de los trabajos*» de esta fase. Con una duración estimada de dos (2) meses.

- **Fase de control de la ejecución del suministro e instalación:** se inicia desde la fecha de firma del «*acta de orden de inicio de control de la ejecución de los trabajos*» hasta la fecha de firma del «*acta de orden de finalización de control de la ejecución de los trabajos*» de esta fase. Con una duración estimada de treinta y cuatro (34) meses.

- **Fase de cierre de mediciones al finalizar la fase de control de la ejecución del suministro e instalación. Tiempo necesario para ajustar la liquidación y composición de los trabajos realizados durante las dos fases anteriores:** se iniciará desde la fecha de firma del «*acta de orden de inicio de los trabajos de cierre*» hasta la fecha de firma del «*acta de finalización de los trabajos de cierre*» de esta fase. Con una duración estimada de tres (3) meses.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	493.897,59 €	103.718,49 €	597.616,08 €

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Aplicable a Canal de Isabel II, S.A., M.P.

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Inversión:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
L100002	236270	Y/236270/0452BA	

Línea Estratégica: Contribuye a la Línea Estratégica 3. Fortalecer la continuidad del servicio.

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

AÑO	GASTO	INVERSIÓN
2023		49.389,76 €
2024		164.632,53 €
2025		164.632,53 €
2026		115.242,77 €
TOTAL (S/ IVA)		493.897,59 €

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

SI	
NO	X

Los datos comparativos figuran en el anexo a este documento.

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PROGRAMACIÓN?

SI	X
NO	

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

El volumen de sistemas de seguridad que se pretende suministrar e instalar al objeto del contrato 293/2021 “**SU-MINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD EN INFRAESTRUCTURAS DEL CANAL DE ISABEL II, S.A. FASE I'**” implica un gran despliegue de trabajos y visitas en diferentes instalaciones y dependencias distribuidas por toda la Comunidad de Madrid. Esto requiere un uso desproporcionado de los recursos de personal adscrito a la Dirección de Seguridad que, en la práctica, hace inasumible el control en la ejecución de los trabajos

y provocaría un perjuicio en la calidad de los mismos. Este contrato se licita por la insuficiencia de medios propios de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. para afrontar las tareas que recoge y que se requiere sean desarrolladas por una empresa de asistencia técnica especialista en la materia. Así, es imprescindible la licitación del presente expediente en paralelo al expediente 293/2021 que sirva de apoyo y asistencia técnica para el seguimiento de los trabajos de suministro e instalación del presente expediente objeto de licitación. Esto permitirá mantener el control en la ejecución y garantizará los estándares de calidad exigibles en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente 293/2021.

Los servicios de asistencia técnica se desarrollarán en las tres fases siguientes:

• **Fase previa de coordinación al inicio de los trabajos de suministro e instalación:**

El objeto de esta fase, de 2 meses de duración es la asistencia técnica para la planificación de los trabajos relacionados en materia de prevención de seguridad en las instalaciones objeto del contrato, realizar la coordinación de actividades empresariales con las diferentes áreas de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. implicadas así como con sus servicios y cuanta información se requiera a los adjudicatarios de los contratos del procedimiento de licitación 293/2021 para el arranque de los trabajos. De igual forma, si fuese preceptiva alguna tramitación particular, gestionará los permisos y/o licencias necesarios para la ejecución de las obras con elaboración de la documentación necesaria.

Posterior a estas actividades, durante el tiempo de acopio de materiales, se incluye en esta fase la realización de una visita, junto a Dirección de Seguridad de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. responsable del Contrato, a las primeras cinco instalaciones de cada lote (5 lotes) del expediente 293/2021 que se ejecutarán con el objeto de comprobar el *estado de partida* de las mismas. De cada visita, se elaborarán informes documentados sobre las necesidades particulares incluyendo reportajes fotográficos y resto de condicionantes que puedan verse afectados por las obras.

• **Fase de control de la ejecución del suministro e instalación:**

El objeto de esta fase, de 34 meses de duración, es la asistencia técnica para la Dirección de los trabajos de suministro e instalación de los sistemas de seguridad en las infraestructuras ejecutadas en el expediente 293/2021.

Comprende trabajos de oficina técnica, asistencia técnica especializada sobre la planificación y ejecución de tareas, coordinación con el resto de Servicios en materia de Seguridad y Salud y, en general, dar apoyo a la Dirección de Seguridad para los trabajos de oficina del proyecto.

Asimismo, se deberá asegurar a pie de obra de la correcta supervisión, vigilancia y control del desarrollo de la ingeniería de detalle, de la ejecución de las obras, el control de calidad, montaje de todo el equipamiento, puesta

a punto y pruebas generales de funcionamiento de las instalaciones marcadas por las directrices dadas por el responsable del Contrato de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.

• **Fase de cierre de mediciones al finalizar la fase de control de la ejecución del suministro e instalación. Tiempo necesario para ajustar la liquidación y composición de los trabajos realizados durante las dos fases anteriores:**

Comprende el periodo, de 3 meses de duración, que va desde la recepción de los trabajos en las últimas instalaciones ejecutadas, hasta la medición y aprobación final de las mismas. Se elaborarán informes técnicos de cierre y, en general, se establece como el tiempo necesario para poder corregir y adecuar deficiencias encontradas. Asimismo, en esta fase se desarrollarán trabajos que sirvan para conformar los documentos de medición final y liquidación.

Incluye esta fase los trabajos para el seguimiento de los puntos pendientes recogidos en el acta de recepción de las obras, que se realizarán de la misma forma que los trabajos de la fase de ejecución del suministro e instalación las obras, con la dedicación adecuada a esta fase.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

Para el cálculo del presupuesto base de licitación se ha considerado el *XX Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos*, los costes empresariales asociados, costes de los medios auxiliares y los gastos generales y beneficio industrial. Igualmente se ha tenido en consideración el plazo del contrato y de cada una de sus fases y los recursos y dedicación necesarios fijados en el PCAP y PPT.

Concretamente, el presupuesto base de licitación queda desglosado de la siguiente forma:

- Personal con tiempo de dedicación completa	52,40 %
- Personal con tiempo de dedicación parcial	25,06 %
- Medios auxiliares y de administración	22,54 %
- TOTAL	100 %

El presupuesto base de licitación del Contrato para una duración de 39 meses asciende a **597.616,08 €**, IVA incluido.

El citado importe se divide en las siguientes fases, cuyos importes máximos IVA excluido son los siguientes:

- Fase previa arranque, coordinación y captura de información	22.459,70 €
- Fase supervisión de los trabajos de ejecución del suministro e instalación	451.855,81 €

- Fase de medición final del suministro e instalación, liquidación y seguimiento de actuaciones derivadas del Acta de Recepción de las obras 19.582,08 €

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/>	ABIERTO
<input type="checkbox"/>	NEGOCIADO.

Firma:

El Responsable de Proyectos
de Seguridad

Firmado por PINTADO
DE SANTIAGO ALFREDO
- ***9101** FIRMA el
día 26/05/2023 con
un certificado
emitido por SIA
SUB01

Vº Bº
El Jefe de Área Sistemas
de Seguridad

Firmado por COLMENAREJO
GARCÍA ROQUE -
***4235** FIRMA el día
26/05/2023 con un
certificado emitido por
SIA SUB01

Conforme:
El Director de Seguridad

LLORENTE
HERNÁN-GÓMEZ
RICARDO -
FIRMA

Fecha:
2023.05.26
09:03:19
+02'00'